

Diario de Gaudía

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 5.75 pesetas.—Semestre 7.—
Año 15.50.—Extranjero: el mismo precio,
con aumento del franqueo.

Viernes 13 Marzo de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-
nistrador, D. José Aranda.

NUM. II.

MAL AÑEJO.

Siempre viene el país a pagar en todas las cuestiones y en toda clase de asuntos, las injusticias, desaciertos é ilegalidades á que los hombres que ocupan los primeros puestos del Estado, dan ocasión dejándose arrastrar unas veces por el más censurable egoísmo y otras por influencias y compromisos contraídos á cambio de futuras concesiones. Todo viene á redundar en perjuicio del agricultor, del comerciante y de todas las clases sociales en general.

Esto, si es verdaderamente lamentable bajo todos aspectos, y sean cuales fueren las circunstancias que concurran en los males que al país aquejan, lo es mucho más, cuando este mismo, dejándose dominar de un indiferentismo fatal y sin medir la trascendencia de ciertos actos que, á la simple vista, no tienen ninguna importancia, es la causa primera de aquellos.

Así sucede con frecuencia suma en nuestra desgraciada España; mas no se crea por lo dicho que vayamos á atribuir á esta la causa de todos los contratiempos, que de algun tiempo á esta parte viene sufriendo. De ninguna manera: ya se nos alcanza que en muchas ocasiones no puede evitar el más lince que le den, como suele decirse, gato por liebre; pero también es preciso reconocer, que llegan los hombres á ser de gran manera incautos y confiados, y dan lugar á que se les engañe una y otra vez sin que hayan llegado á aprovechar las lecciones con que la historia contemporánea nos brinda en cada una de sus páginas.

De pocos resortes, legales se entiende, dispone el país para alcanzar el justo castigo de los que, elevados á la categoría de hombres de Estado, olvidan en su encumbramiento, con grave perjuicio para aquel, su obligación primera, su más sagrado deber, de consagrarse en todo á labrar la felicidad de su patria, y aún por esta sacrificarse.

Cuentan sin embargo los pueblos con un arma poderosa, que de utilizarla con acierto, les serviría en la generalidad de casos de áncoa de salvación. Nos referimos al derecho electoral.

Considerado este, como la única defensa que el país puede oponer á las arbitrariedades de sus gobernantes, resulta sin duda alguna, que lo que más perjudica á todos en general, son las infracciones de ley que en materia de elecciones se cometen, pues que vienen aquellas á desvirtuar el talismán único con que cuentan los pueblos para librarse de los atropellos de sus opresores.

Todas estas consideraciones nos las ha sugerido la reunión que en el despacho del Sr. Romero Robledo tuvieron los diputados catalanes, para ponerse de acuerdo con el ministro de la Gobernación á fin de evitar incidentes en el Congreso, como el ocurrido últimamente, incidente que el Sr. Balaguer calificó de *función de desagracios*, puesto que los diputados catalanes ministeriales no hicieron otra cosa que confesar el *yo pecador* por haber hecho la oposición al Gabinete al debatirse en las Cortes el *modus vivendi* concertado con Inglaterra.

Los verdaderos catalanes, los que no son diputados por obra y gracia de ningún ministro protestan y con razón de la conducta de los representantes conservadores de Cataluña en el Congreso.

Pero no hay que extrañar la conducta de estos: si ellos debieran la investidura del diputado á su país; si fueran representación genuina de los votos de sus electores, bien seguro es que apesar de las amenazas del ministro de la Gobernación y de los duros apóstrofes que les dirigió, hubieran hecho

oposición ruda al tratado, como era su deber; como sus electores del Principado quieren, y lo hubieran hecho si ellos se encontraran en el caso de sus elegidos. Pero no; los diputados conservadores por Cataluña son iguales á los diputados conservadores de otras partes: son padres de la patria por obra y gracia del Sr. Romero Robledo, y casi, hasta cierto punto, éste tenía sus motivos al increparles en los términos que lo hizo, porque ¡es natural! no siendo representantes genuinos de la región catalana claro está que hacían mal al contender con el gobierno, á quien no deben oponer ninguna cortapisa para que lleve adelante sus compromisos.

Hé ahí por qué decíamos antes que los pueblos cuentan con un arma poderosa, el derecho electoral, que debiera utilizarse con acierto, y de esa manera no darian al país espectáculo tan triste, como el que actualmente ofrecen los diputados catalanes de la mayoría, con sus vacilaciones al contender con los ministros de la Corona sobre un asunto en que no deben ver tintas medias, puesto que está perfectamente deslindada para los diputados que representan al Principado la cuestión que se debate.

Sin embargo, hay que reconocer que ese derecho que queda á los pueblos no puede nunca hacerse efectivo, porque generalmente se le oponen las trabas de los gobernantes que necesitan mayor número de amigos que les sostengan en los altos puestos de la nación, y de ahí resulta que es completamente difícil que los pueblos designen, sin cortapisa de ninguna especie y sin imposiciones de arriba, representantes que atiendan al bienestar del país que les dió sus sufragios y velen por sus intereses sacratísimos.

Hay, no obstante, que hacer un distingo: todos los gobiernos han estremado más ó menos su influencia para llevar á las Cortes representantes adictos en abundancia, pero hay que hacer la *justicia* de reconocer que ninguno se ha escedido tanto como el partido conservador de todas épocas y muy especialmente el que en la actualidad nos rije.

Predicamos en desierto seguramente; pero nuestro deber como representantes de la opinión pública es señalar los defectos de que adolece nuestra organización social y política, y así cumplimos como buenos.

LA REPRESENTACIÓN CATALANA

EN EL REAL PALACIO.

Hace unos días llegó á Madrid una comisión de catalanes con objeto de presentar á S. M. el rey en nombre de aquella comarca, una memoria sobre el *modus vivendi* que á estas horas se habrá aprobado ya en el Congreso, á fin de interesar al monarca en asunto que el Principado considera de vital interés para su industria y comercio.

Esta se compone de los Sres. D. Mariano Maspons, D. Juan Permanyer, D. Felipe Ricart, marqués de Santa Isabel, D. Jacinto Verdager, D. Jaime Colell, D. Federico Soler (Serafi Pitarra), D. José Pella y Forgas, D. Angel Guimerá, D. Benito Malvehí y de los obreros D. Manuel Vila y D. José Pujol á quienes se han unido los Sres. D. Valentin Almirall y D. Juan Antonio Sorribas, los cuales hace ya unos días que se hallan en Madrid.

La prensa madrileña se ocupa del discurso que dirigió al rey la comisión y de la contestación dada por el monarca.

También se hace eco del incidente que el dipu-

tado martista Sr. Canalejas, nuestro queridísimo amigo y correligionario, ha promovido en el Congreso con motivo de la visita á Palacio hecha por la referida comisión.

Como quiera que todo ello ofrezca interés, insertamos á continuación todo lo que leemos en los diarios de la Corte relativamente al asunto.

Dice *El Liberal*.
«El Correo de anoche dá cuenta en los siguientes términos de la conferencia celebrada con el rey por la comisión de catalanes encargada de presentar la *Memoria*.

Quien llevó la palabra en la audiencia fué el Sr. Maspons, que hizo un discurso explicando sintéticamente el carácter de la *Memoria*; aludió luego á la fuerza que representaba la comisión que ha venido de Barcelona. Y despues dijo:

«No tenemos la pretensión de debilitar, ni mucho menos atacar, la gloriosa unidad de la patria española; antes al contrario, deseamos fortificarla y consolidarla; pero entendemos que para alcanzar tan alto fin no es buen camino ahogar y destruir la vida regional para sustituirla por la del centro, sino que creemos que lo conveniente y justo es dar expansión y desarrollo y vida espontánea y libre á las diversas provincias de España para que de todas partes de la Península salga la gloria y la grandeza de la nación española.

Lo que nosotros deseamos, señor, es que en España se implante un sistema regional adecuado á las condiciones de ella y favoreciendo á alguno de los que se siguen en los gloriosísimos imperios de Austria-Hungría y Alemania, en el Reino Unido de la Gran Bretaña, sistema ya seguido en España en los días de nuestra grandeza.

Lo deseamos, no solo para Cataluña, sino para todas las provincias de España, y si en nombre de Cataluña hablamos, es porque somos catalanes y porque en estos momentos sentimos, como nunca, los males que el centralismo nos causa.

Señor: se nos arrebató nuestro sistema administrativo, que hoy le encuentran bueno é imitan naciones cultas de Europa, para ser sustituido, primero, por el sistema castellano, y hoy por una copia imperfecta y viciosa del sistema francés.

No podemos usar nuestra lengua más que en nuestros hogares y en conversaciones familiares, desterrada de las escuelas, no ha sido más tarde de la contratación pública y también de los tribunales en los cuales muchas veces, y por ilustrados que sean, ni los jueces entienden á los testigos y procesados, ni éstos á aquellos.

Y como si todo esto no fuera bastante, hace tiempo que viene luchándose, y hoy se intenta con empeño, adular nuestro Derecho civil.

Después de cuarenta años se había creado una industria que ha sido atacada de raíz, primero con el tratado con Francia y ahora con el de Inglaterra.

Solo la poderosa iniciativa de S. M. y el amor que profesa á Cataluña, pueden remediar estos males.»

El rey contestó que recibía satisfecho á los representantes de Cataluña y á comisión ten notable en ciencias, literatura, artes é industrias, que comprendía perfectamente sus reclamaciones, porque Cataluña cumplía mejor la ley del trabajo que Dios nos ha impuesto á todos; que gracias á este trabajo no era España una nación exclusivamente agrícola y por lo tanto, pobre; de modo que si España tiene industria lo debe—dijo—á Cataluña.

España sin industria y con solo sus recursos naturales, no puede alimentar á sus habitantes, y si desgraciadamente llegase á perder la que tiene, abrigo el triste presentimiento que si Dios me concede largos años de vida, al final de mi reinado España tendría menos habitantes que ahora.

Por mi carácter de rey constitucional, tengo que atemperarme, con sentimiento, á lo que las Cortes decidan, y en el caso actual, cuando si hizo el convenio con Francia, era de prever que fatalmente vendría el de Inglaterra.

De todos modos, puede Cataluña tener la seguridad de que yo seré su abogado, y abogado convencido, en las cuestiones de su industria y de sus leyes, porque en cuanto á lo primero, soy yo proteccionista, y de tal modo individualista, que no

envidio á la comisión en cuanto al asunto de la codificación.

He recibido con mucho gusto la Memoria que me habeis presentado, y pondré un interés especial en su estudio.

Luego, en los círculos políticos, se han hecho muchos comentarios sobre esta visita y los discursos cambiados.

El mismo diario añade luego en su sesión de noticias, las siguientes:

—«El Sr. Canalejas y Casas ha participado hoy á primera hora al señor conde de Toreno que se proponía preguntar al gobierno en el Congreso, si es exacta la versión de los periódicos respecto á la entrevista de la comisión barcelonesa con el rey.

El señor conde de Toreno ha manifestado al señor Canalejas que vería con profundo pesar que llevase á cabo su propósito.

—Pocos momentos después de esta entrevista uno de los secretarios de la Mesa manifestaba á ciertos diputados que había en el salón que el presidente, de acuerdo con el gobierno, está resuelto á no consentir que se trate en la Cámara del asunto indicado por el Sr. Canalejas.

—El Sr. conde de Toreno, noticioso de que se hablaba en el salón, el Sr. Sagasta le ha invitado á celebrar una conferencia, que se supone tiene por objeto que la minoría fusionista se niegue á consentir la pregunta del Sr. Canalejas.

—La conferencia con el Sr. Sagasta ha durado hasta el momento de empezar la sesión.

El Sr. Canalejas ha hecho la pregunta anunciada, atribuyendo al gobierno las palabras puestas en boca del rey al contestar á la comisión catalana. Ha anunciado sobre este punto una interpelación.

El ministro de Estado empezaba á contestar cuando salimos de la tribuna para cerrar este alcance.

El Sr. Elduayen ha empezado su contestación diciendo que lo ocurrido ayer corresponde á un acto privado, hecho en audiencia particular, y que por lo tanto no cae bajo la acción del juicio público.

Es cuanto sobre el particular podemos adelantar á nuestros lectores. Esperamos ver hoy la sesión de Cortes y las noticias de Madrid para poner al corriente á nuestros abonados de otro incidente gravísimo que aparece en la atmósfera del partido conservador.

PRENSA.

Copia *El Globo* uno de los párrafos más sustanciosos del artículo del P. Planas, y dice:

—«De todo lo cual se deduce que *La Unión* y el ministro de *La Unión*, sólo aceptan la legalidad actual, transitoriamente.

Que aspiran á llegar por la evolución al mismo fin, hacia el cual, por medio de *tremebundas convulsiones y sangrientas catástrofes*, enderezan la proa los tradicionalistas, es, á saber, al absolutismo y á la unidad católica.

Y por último, que la monarquía constitucional de D. Alfonso es para ellos una *hipótesis*, dentro de la cual se hallan por el momento, pero no más que de paso.

Aunque ya lo sabíamos nosotros, no está de más que lo proclamen ellos.»

No tenga cuidado nuestro colega *El Globo*: ellos declararán cuanto V. quiera, pero no soltarán el presupuesto.

A Dios rogando y con el mazo dando.

Del artículo que publica *El Liberal* en su número de anteayer titulado «Juzguen los obispos» entresacamos las siguientes líneas.

«Suponemos que los señores obispos de la Península, islas adyacentes y provincias ultramarinas tendrán formado de larga fecha cabal concepto de la religiosidad de los conservadores y del respeto que profesan á la dignidad episcopal.

Y por si no lo tuviera formado, aquí se les viene á la mano el diálogo sostenido en la Alta Cámara por el señor obispo de Puerto-Rico y el señor Presidente del Consejo de ministros.

—El obispo de Puerto-Rico: Anuncio al gobierno una interpelación con motivo de las declaraciones hechas por el Papa en su última alocución á los cardenales sobre el poder temporal de la Santa Sede, contrarias á lo que ha dicho aquí el presidente del Consejo de ministros.

—El presidente del Consejo: El gobierno aplaza indefinidamente esa interpelación.

—El obispo de Puerto-Rico: Usaré de los medios que me concede el reglamento, presentando una proposición.

—El Presidente del Consejo: El gobierno procurará que se declare no haber lugar á deliberar sobre ella.

—El obispo de Puerto-Rico: Obedezco y obedeceré siempre á los impulsos de mi conciencia.

¿Qué les parece á los obispos este modo de poner un candado en los labios de uno de sus compañeros?»

Pues les parecerá seguramente que al gobierno le ha entrado la enfermedad del miedo.

Dice *La Patria*:

«Algunos estudiantes de esta Universidad han pedido permiso para sacar el estandarte universitario en el centenario de Giordano Bruno y para celebrar dicho acto en el Paraninfo: el Sr. Rector no ha accedido á ninguna de las dos pretensiones. Y ha hecho perfectamente.

¡Estaría bueno que al primer ciudadano más ó menos célebre por la manera que terminó sus días, se le hicieran honores iguales á los de nuestro inmortal Calderón!

Muy bien, Sr. Creus, muy bien.»

Claro está; á fé que si se hubiera tratado de hacer honores al gobernador Sr. Villaverde á al coronel Oliver, no hubiera negado el *sapientísimo* doctor Creus el permiso.

De ninguna manera: son sus compañeros de armas y fatigas.

La Unión en su número del día 11:

«Sigue la desobediencia del órgano integrista á la circular de la nunciatura Apostólica y á las órdenes terminantes y recientes del gobernador Eclesiástico de la diócesis. En su número de ayer, publica el diario íntegro otras dos adhesiones firmadas por varios eclesiásticos del Arciprestazgo de Trujillo y de Hervás.»

También te toca á tí, amiga *Unión*, guardar los debidos respetos y dar exacto cumplimiento á la orden del gobernador eclesiástico.

Estos ultramontanos se dan cada tunda que tiembla el *credo*: los mordiscos son su faena cotidiana.

Y luego se tratan tan cariñosamente!

Llamarse rufianes y cosas así por el estilo es cosa corriente entre ellos.

Qué malo es que no estemos en la época de los gladiadores romanos para meterlos á todos en el circo.

Nosotros ¡eso sí! veríamos los toros de la barrera.

¡Cómo nos chuparíamos, como ahora lo hacemos, los dedos de gusto!

Del mismo diario pidalino:

«*La Iberia* comenzó á publicar anoche en su folletín una novela titulada: LA PEOR SUEGRA.

¡Qué afán de exhibirse!»

No es mala exhibición la de los mestizos y de los integros.

Un espectáculo *com il faut*: enseñan todo el virus que recogieron en las trincheras del Norte.

NOTICIAS GENERALES.

Del periódico inglés el *Standard* traducimos el siguiente interesante documento:

«A su alteza real el príncipe de Gales, granmaestre francmasón inglés.

Señor:

El buen deseo que manifiesta V. A. R. de visitar la Irlanda nos obliga á nosotros, que conspiramos contra la mala administración de Inglaterra, á establecer una distinción entre cualquier ataque estúpido de que V. A. pudiera ser víctima, y la guerra por el hierro y el fuego que continuaremos en cuanto nuestra organización sea más perfecta y esté mejor preparada.

Por hoy los miembros del «Directorio revolucionario irlandés» desean asegurar á V. A. y á la princesa que pueden viajar, por su parte, con toda seguridad por el territorio de Irlanda. Id y ved lo que el pueblo irlandés sufre y os estaremos reconocidos, puesto que debeis ser un día el heredero de muchos siglos de usurpaciones y tentativas.

No ha llegado aún el tiempo en que los patriotas irlandeses crean poder salvar á Irlanda por la constitución de una república anglo-irlandesa.

Interin, Irlanda se levanta sola á la vista de V. A. R., asegurándonos que vuestra visita causará satisfactoria impresión á nuestro pueblo, sin que digamos por esto que influya en las aspiraciones de este Directorio revolucionario.»

El secretario del ayuntamiento de Masalavés fué anteayer víctima de un bárbaro atentado. Encontrábase leyendo en la puerta de su casa un periódico á varios amigos, cuando se acercó un individuo que llevaba un hacha en la mano y sin mediar palabra alguna le descargó dos golpes, uno en la cabeza y otro en la cara, é indudablemente hubiese continuado, á no impedirlo los amigos del agredido, que, como es consiguiente, quedó gravemente herido. El hecho ha causado penosa impresión en el vecindario.

La Guardia civil del puesto de Alberique capturó al agresor, de quien se duda tenga firmes sus facultades intelectuales.

El partido constitucional está llevando á cabo su organización en nuestra provincia, donde son ya muchísimos los comités locales que tienen constituidos, y según noticias, muy en breve quedará formado el provincial.

Es ya un hecho la publicación de un periódico que defienda en Valencia la política de aquel partido.

Los señores delegado de Hacienda y el jefe de Contribuciones han emprendido una cruzada contra los estanqueros que dejaban á la Hacienda y engañan al público, vendiendo tabaco argelino en vez del que elabora el gobierno. Por tal causa fué ayer tarde cerrado el estanco del Mercado.

NOTICIAS LOCALES.

Dijimos en uno de nuestros números anteriores que nos iríamos ocupando de las cosas de Denia, que en verdad son todas de carácter extraordinario, y para que nuestros lectores de aquella población vayan enterándose, allá va una noticia de gran bulto. Parece ser muy cierto que el domingo pasado sobre las ocho de la mañana, José Mari, marinero que se dirigía á su casa de campo situada en la partida de los Palmares, al pasar por los margales vió un hombre, y pareciéndole el presunto asesino del que fué jefe de la estación del ferrocarril de aquella ciudad D. Juan Rodrigo Wallés, simpático joven hijo de una honrada familia de Denia, le llamó por su nombre y volviéndose este, reconoció que efectivamente era un tal Leandro, que públicamente se dice ser autor del tan terrible, como cobarde asesinato. Seguidamente le disparó dos tiros de escopeta, pero como ésta estaba cargada con municiones de muy poco calibre, nada al parecer le hizo. Cargó de nuevo la escopeta y le siguió hasta perderle de vista en los límites de este término por la partida llamada Moya.

Ahora preguntamos nosotros á las autoridades de Denia: ¿Dónde estaban tantos guardias rurales que obligación tienen vigilar este término? ¿Qué confidencias tiene la Guardia civil que sabe las cosas con tanto retraso? Llega ya á peligrar la seguridad pública dejando sin castigo á criminales como el tal Leandro del que cada día se oye decir vaga por aquellos alrededores, no pudiéndose dudar que todas las autoridades lo saben, porque lo sabe todo el mundo, y no tienen policía secreta que dé con este hombre. Se encuentra, pues, Denia en los tiempos felices de Diego Corrientes, José Maria y otros personajes de este jaez.

Desde que fué trasladado el juez de primera instrucción de Denia hace ya cerca de un mes está aquel juzgado en el más lamentable abandono, y es de desear que por este y otros motivos el nuevo juez se encargue pronto del juzgado, y sea dicho de paso tenemos de dicho señor los mejores antecedentes, teniendo la seguridad de que lo que duerme allí en los cajones y mesas de los escribanos tomará la actividad que debe.

Leemos en *La Correspondencia de Valencia*, recibida anoche:

«La comisión encargada de organizar el partido fusionista de esta provincia acaba de designar para formar la organizadora del distrito de Gandía á los consecuentes liberales y antiguos vocales del comité constitucional de aquella ciudad Sres. don Agustín Font, D. Joaquín Belda, D. Miguel Oller, D. Andrés Lloret y D. Pascual Cruañés.»

Muy bien: los Sres. que se nombran han sido en todas ocasiones verdaderos constitucionales sumisos á sus jefes naturales y han procurado siempre mantenerse en el verdadero límite de la decencia política.

Nuestros temores de que las últimas lluvias pudieran perjudicar á las plantaciones se van confirmando, y además se nota que las humedades hacen caer la flor de los árboles frutales. ¿No se habrán aún acabado las calamidades?

Ha visitado nuestra redacción nuestro estimado colega de Valencia *El Mercantil Valenciano*.

Según noticias el fiscal de la Audiencia de lo criminal de Játiva pide para nuestro amigo y redactor de *La Razón* D. Francisco Ferrer, cinco años de destierro á 100 kilómetros de esta ciudad y quinientas pesetas de multa.

Desearnos y confiamos que los señores magistrados absolverán completamente al Sr. Ferrer.

En vista de que ha llegado á nuestras noticias que algunos conservadores se mueven y agitan para próxima lucha electoral, nos creemos en el caso de llamar la atención de nuestros correligionarios para que no se dejen sorprender adquiriendo compromisos, de los cuales tal vez tuvieran que arrepentirse.

Vuelven á llegar á nuestra redacción nuevas quejas por lo mal guardado que está nuestro término municipal, y para dar satisfacción á tan justas reclamaciones volvemos á rogar al señor Alcalde que medite sobre lo que del particular digimos en uno de nuestros números anteriores, pudiendo en todo caso citar á una reunión de propietarios para que resuelvan en definitiva sobre tan importante asunto.

Dice Las Provincias:

«Se han practicado gestiones para que la compañía de zarzuela que trabaja en el teatro de la Princesa, pasara á Játiva, á dar algunas representaciones, pero han fracasado.

Ahora se asegura que dicha compañía ha sido contratada para dar una serie de funciones en el teatro de Gandía, durante la temporada de Pascua, creyéndose ya segura en aquella ciudad la próxima llegada de los artistas que la forman.

Mucho nos complacería.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Matilde.

La misa y oficio divino son de Santa Florentina, virgen, rito doble, color blanco, haciendo conmemoración del sábado.

Cultos religiosos para mañana.

Al anoecer, en la iglesia del convento de San Roque, tendrá lugar el ejercicio propio de Nuestra Señora la Virgen de los Dolores, siendo éste con sermón, que dirá el R. P. Hermenegildo Torres.

En la filial de San José, (arrabal), al anoecer, se rezarán los dolores al Patriarca S. José, siguiendo el sermón, que dirá el R. P. Gassó de la Compañía de Jesús.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDÍA.

Madrid 11 Marzo de 1885.

El conflicto del día es el alboroto ocurrido en la fábrica de tabacos. Motin *cigarreril* mas temible que muchos motines del sexo fuerte. Hace ya dias que se notaba alguna efervescencia entre las cigarreras, y cualquiera otro gobierno que no fuera el conservador, hubiera previsto lo que iba á suceder y lo hubiera evitado.

Pero... no adelantemos los acontecimientos, como dicen los novelistas por entregas.

Es el caso que, como ya han relatado los periódicos, hará tres ó cuatro dias visitaba la fábrica de tabacos un extranjero, acompañado de un funcionario. El inocente extranjero que no sabia el terreno que pisaba, dijo.—Con la máquina de mi invención se hace un millón de pitillos en una hora y empleando solo á tres personas. ¡Nunca lo hubiera dicho! Ya las cigarreras se figuraron la máquina instalada, el millon de pitillos hecho en la primera hora y ellas en la calle. Más que á paso hubo de salir el *inventor* resguardado por los empleados que en vano trataron de exhortar á las cigarreras, tranquilizándolas. Desde dicho dia, la agitación entre las bullangueras *funcionarias* no se ha calmado, y hoy, por fin, ha estallado el motin, en el que han intervenido tambien algunos individuos del sexo feo ó más feo. Armadas las señoras de hachas y piquetas y abandonando las labores han derribado y demolido puertas, ventanas, cris-

tales; maquinaria, cuanto á su paso han encontrado. Todas las dependencias interiores y los patios están tomados por las insurrectas y varones acompañantes. El edificio ha sido rodeado por fuerzas de orden público y Guardia civil. Las autoridades, gobernador, ministro de Hacienda y alcalde interino, han llegado ya iniciado el motin; el despacho de Tesorería, en el que hay 6.000 duros en metálico, está fuera del terreno conquistado y desde él se vé el aspecto de uno de los patios: es imponente. Un oficial de orden público y otras autoridades de menor cuantía, han sido heridos por piedras. Dos individuos han sido presos y conducidos al gobierno civil; uno de ellos por haber disparado una pistola. En la Puerta del Sol, se han formado grupos de curiosos y hay mucha vigilancia por todas partes, pero infundada porque la algarada está exclusivamente limitada á la clase de confeccionadoras de artículos *fumables* sin más irradiaciones. A las seis continuaban las cosas en el mismo estado; ellas sitiadas, y ellos (guardias, y civiles) esperando órdenes. ¿Se dará el asalto á la plaza? Antes se habla de parlamentarios que en representación de uno y otro campo vengán á un plausible armisticio.

Ya ven ustedes si me equivoco, cuando digo que con los conservadores salimos á conflicto por dia. Si no le hubiera, ellos le inventarian, porque no pueden vivir á gusto sin provocar el disgusto y el malestar del resto de los ciudadanos que son los que pagan los vidrios rotos.

A pesar de los deseos del gobierno, no pudo concluir anoche el debate sobre el *modus vivendi*. Concluyó la sesión á las nueve porque el Sr. Becerra necesitaba, segun dijo, lo ménos dos horas para rectificar el ministro de Estado. La conducta del Sr. Becerra, fué bien acogida por las oposiciones, pues burló los intentos del gobierno que después de que se desahogó en un eterno discurso el señor ministro de Estado, pedía la gollería de que se quedara sin contestación.

A primera hora de la sesión de hoy, ha ocurrido un incidente que sin comentarios me limito á reproducir en extracto. La materia es resbaladiza.

El Sr. Canalejas: Dicen algunos periódicos que la comisión catalana fué ayer recibida en palacio por el rey; dícese también que S. M. contestando al Sr. Maspons, que habló en nombre de dicha comisión, pronunció un discurso en el que, segun los periódicos á que me refiero, se hallan conceptos y frases que han llamado la atención... Los periódicos han dicho que el rey afirmó que era *proteccionista, individualista* y dió á entender que enemigo de la unidad de Código civil, aludiendo á la comisión nombrada en el Senado para el proyecto del Sr. Silvela.

El señor ministro de Estado:—Tengo el relato de la prensa por inexacto.

El señor ministro de la Gobernación:—Sea ó no inexacto el relato, no pertenece á la vida privada del rey; sin embargo el gobierno acepta la responsabilidad que hubiere, si la hay, en esto como en todo lo que á la corona se refiera.

El señor Cánovas:—El gobierno es responsable de los actos que conforme á la Constitución autoriza con su refrendamiento. Por lo demás, S. M.

tiene derecho como cualquier ciudadano á emitir privadamente las opiniones que crea convenientes sobre toda clase de asuntos. Por último, el rey tiene por costumbre recibir con benevolencia y asentir por cortesía á las peticiones múltiples que se le hacen.

El señor Canalejas:—Entonces el rey asentiría por cortesía á cuanto le pidiesen...

El señor Presidente:—Orden. (Campanillazos incesivos.)

Canalejas no puede entrar en el fondo del asunto porque no se lo permite el Conde de Toreno y se concluye el incidente.

Los comentarios que inspiran las opiniones tan notables, como diversas, de los tres ministros, las hará quien leyere y recordando los órganos de Móstoles.

Sobre el *modus vivendi*, ha pronunciado un discurso elocuentísimo el Sr. Moret, demostrando con irrefutables datos las ventajas que reportan los tratados á la industria general de un país.

En el motin de la fábrica, ha resultado tambien herido un ingeniero de la misma, de una pedrada.

Difinitivamente esta noche se votará el *modus vivendi*.

Séanle los catalanes leves.

L.

ULTIMA HORA.

(TELEGRAMAS MENCHETA.)

Madrid 13, 12'35 tarde.

Ha descargado en Malta un temporal horroroso que ha causado grandes daños y á consecuencias del cual, han naufragado algunos buques de alto bordo.

Madrid 13, 2'15 tarde.

La Academia de la Historia ha premiado el «Romancero del Rey D. Jaime el Conquistador.»

Madrid 13, 3 tarde.

Anuncia «El Imparcial» que figurará pronto en el Código penal un delito que consistirá en hacer uso indebido de conversaciones con S. M. al Rey sin autorizarla previamente los ministros.]

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRATICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS

La empresa, para darle el mayor interés á esta publicación, tiene contratados corresponsales en las primeras poblaciones de España y del extranjero y un servicio telegráfico de la Corte, por medio del cual se conocerán en esta comarca y en todos los pueblos de la Marina los sucesos importantes que puedan suceder en todo el orbe, algunas horas después de haber tenido efecto.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13'50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Remitidos, anuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Dirijirse al Administrador de este periódico, D. José Aranda Comas.

LA PRIMITIVA.

GRAN FÁBRICA DE PERSIANAS DE JURIOS Y MELO
34, Calle de Vicarios, 34,
GANIDIA.

Tenemos el gusto de anunciar al público en general, que acabamos de montar un establecimiento dedicado esclusivamente á la confeccion de toda clase de persianas; el cual, provisto de todos los artefactos y maquinaria necesaria á tal objeto, puede ofrecerlas con todas las condiciones de solidez, elegancia y facilidad en el plegado, bondades que no todos los fabricantes han podido reunir.

Las personas que quieran proveerse de tan útil mueble, le encontrarán á los siguientes baratísimos precios:

Persianas de cinta, con gotera de adorno, á 30 céntimos palmo cuadrado.

Id. de cadenilla, á 30 id. id.

Id. tejidas con junquillo, á 25 id. id.

Id. id. sin id., á 20 id. id.

NOTA. Se componen las usadas y vueltas á tejerse, quedando completamente nuevas.

PRESERVATIVOS CONTRA EL COLERA

Los eminentes Kock y Pasteur trabajan sin descanso para encontrar el remedio eficaz contra el terrible huésped.

La humanidad confía en esas lumbreras, sobre cuyos pechos luce ya, por su ciencia,

LA GRAN CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

mientras tanto, el mundo no puede disponer contra ese *azote terrible* mas que de preservativos.

Los de *más efecto* hasta ahora, son los conocidos bajo los nombres de Valdepeñas, Jerez, Málaga seco, Macón, Ron, Cognac, de todos los cuales hay un gran surtido que se detalla á

3 reales	botella el	Valdepeñas.	
5	»	»	Macón.
8	»	»	Cognac y Ron.

En la Calle de la Cruz, número 1, Gandia.